

modificación del estatuto social de la
lad con los términos constantes en la
1, ante la Notaría Trigésima Segunda
Loza.

se publique por una sola vez en uno
to Metropolitano de Quito, conjunta-
la reforma integral y codificación del
OS S.A.; y, remita dos ejemplares de

ma Segunda del cantón Quito, tome
ne la reforma integral y codificación
NIDOS S.A otorgada el 4 de febrero
ada mediante la presente resolución.

o Primero del cantón Quito, tome nota
de la compañía SEGUROS UNIDOS
L, otorgada el 18 de octubre de 1994,
mar y codificar el estatuto social, en
de febrero del 2014, ante la Notaría
aría Gabriela Cadena Loza; y, siente

mercantil del cantón Quito, inscriba la
ión del estatuto social de la compañía
resolución; tome nota de tal inscrip-
las demás prescripciones contenidas

plido lo anterior, remita a la Dirección
ancos y Seguros, copia certificada de
actuado.

EGUROS UNIDOS S.A., publique la
debidamente codificado para su dis-
de dos ejemplares a esta Superinten-

de Bancos y Seguros, en Quito, Dis-
nil catorce.

none Lasso
ES LEGALES

veintiuno de abril del dos mil catorce.

o Luna
NERAL

P AR/95577/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
SOLUCIONES TOTALES DE
INGENIERIA SOTELING CIA. LTDA.**

La compañía SOLUCIONES TOTALES DE INGENIERIA SOTELING CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30/04/2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001791 de 07/Mayo/2014, con la siguiente modificación: En el artículo décimo segundo del estatuto constitutivo, se sustituye "todo el capital social" por "todo el capital pagado" de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañias; adicionalmente, en el artículo décimo séptimo del mismo estatuto en donde conste "numerado" reemplácese por "numerario".

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... 1 EN INGENIERIA MECÁNICA INDUSTRIAL: ASESORIA, CONSULTORIA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS; ...

Quito, 07/Mayo/2014.

**Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO**

P AR/95561/cc

=====

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8022992000 Nro. Cartola 17469770089 Cliente YANEZ ESCOBAR, MIRYAN-PATRICIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (17)NR



Se anula por PERDIDA la Libreta No 6077232013 del BANCO PROMERICA, perteneciente a GLORIA FANNY NOBOA VITERI quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/AC/100890/NR

=====

Se anula por PERDIDA la Libreta No 6089314017 del BANCO PROMERICA, perteneciente a PABLO XAVIER PERUGACHI GALIANO quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

CONVOCATORIA

La compañía CAPACITA EMPRESARIAL DESAR LIQUIDACIÓN, de confo en el Art. 393 de la Ley FICA a sus acreedores de 20 días contados des publicación de esta nol documentos que acredit ile José María Arteta y C del Hierro; teléfono 2-4 Pedro Liquidadora.

La Hora

13-Mayo-2014